



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Expediente nº: PLN/2022/5

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno

Interesado: Sres. Concejales del Ayuntamiento de Torremocha

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión **extraordinaria** del Pleno en la Sala de Plenos de este Ayuntamiento el día **27 de mayo de 2022** a las **11:00 horas**.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. Ratificación del Convenio Colectivo por el que se regulan las relaciones laborales entre el Ayuntamiento de Torremocha y el personal laboral a su servicio.

TERCERO. Aprobación Modificaciones Presupuestarias con cargo a suplemento crédito, Expedientes Nº 117/2022, 119/2022, 120/2022 y 132/2022.

CUARTO. Aprobación Provisional del Plan General de Ordenación Urbana Municipal.
(Disponible para su descarga en: <https://www.dropbox.com/s/v3e3mjgnk2rq9ps/PGM%20Completo.pdf?dl=0>)

QUINTO. Aprobación pliego de condiciones que regirá los aprovechamientos de pastos de la dehesa boyal de Torremocha. Años forestales: 2022–2023 y 2023-2024.

SEXTO. Aprobación de la Cuenta General del Ejercicio Presupuestario 2021.





AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

SÉPTIMO. Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de piscina municipal.

OCTAVO. Informes de Presidencia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: HKJ62PFFGSLWGEWRTXDQZT | Verificación: <https://torremocha.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2